



PROGRAMA DE REGATAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES

Real Federación Española de Vela



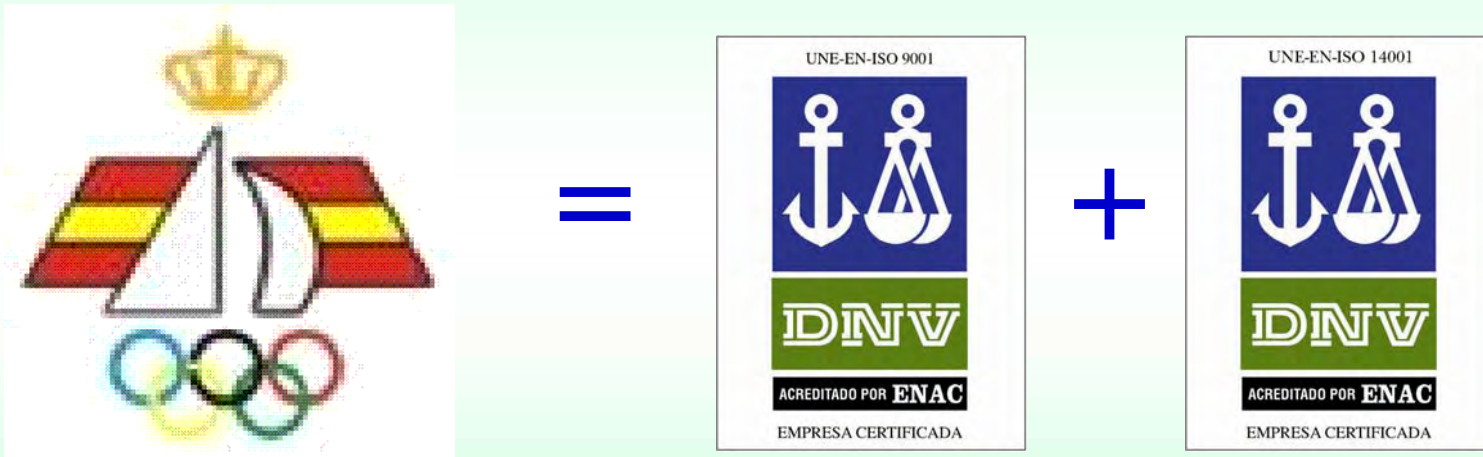
ANTECEDENTES

Desde el año 2005, la RFEV desarrolla un programa de fomento de las buenas prácticas en gestión de la calidad y el medio ambiente para los diferentes agentes del sector de la Vela en España.

Algunos hitos del programa han sido la celebración de jornadas técnicas para profesionales o la misma certificación de la RFEV bajo los estándares internacionales ISO 9001:2000 y 14001:2004.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Servicios de comunicación y prensa, gestión logística de equipos españoles de competición de vela ligera, organización de regatas nacionales oficiales del calendario de la RFEV y autorizaciones para la competición de cruceros



CALENDARIO ACTUACIÓN

1. La principal prioridad del proyecto (2005) de la RFEV fue integrar la “Gestión por Procesos” en la organización.
2. En el año 2006 se prepara la organización para certificarse bajo la Norma ISO 9001:2000.
3. En el año 2007 se afronta la certificación bajo la Norma ISO 14001:2004
4. En el año 2008 la RFEV firma el Pacto Mundial de Naciones Unidas para la Sostenibilidad.



ACCIONES SOBRE EL DEPORTE

2005 – Primeras acciones de sensibilización hacia Clubes Náuticos de España.

2006 – Determinación de pautas de control de servicios internos de la RFEV y de los “intermediarios” de servicios (organizadores de regatas, jueces, medidores, entrenadores...)

2007 – Organización del Congreso “Clubes Excelentes” en el Salón Náutico de Madrid.

2008 – Trabajo de definición de parámetros obligatorios y recomendables para organizadores de regatas de vela ligera.



REQUISITOS PARA ORGANIZADORES DE REGATAS

1. Cumplimiento con el procedimiento de solicitud y organización de la regata.
2. Comprender y transmitir la filosofía de Misión, Visión, Política y Valores de la RFEV en Calidad y Medio Ambiente.
3. Respetar las directivas de calidad y medio ambiente para la organización de la regata.



MISIÓN DE LA RFEV

Ofrecer servicios relacionados con la promoción y el apoyo al deporte de la vela a la sociedad española, representando los intereses de este deporte ante los organismos nacionales e internacionales.



VISIÓN DE LA RFEV

Convertirse en una organización que ofrece servicios de elevada calidad desde una gestión de calidad, enfocando procesos de mejora continua a partir del análisis pormenorizado de las necesidades de todas las partes interesadas (deportistas, sociedad, entidades deportivas) y la búsqueda de la eficiencia organizativa. La RFEV debe contemplar este enfoque al cliente desde un respeto medioambiental que conduzca a la organización y la sociedad hacia un desarrollo sostenible.



VALORES DE LA RFEF

- Apoyo a los deportistas.
- Adaptación (personalización de la atención dentro de un servicio normalizado.)
- Transparencia.
- Mejora continua a través de la comprensión y el aprendizaje.
- Respeto hacia el entorno.



POLÍTICA DE LA RFEV

La Real Federación Española de Vela toma un firme compromiso con la sostenibilidad del deporte y la sociedad que internamente se articula con la implantación de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Ambiente enfocado a satisfacer al usuario (deportistas, clubes, armadores, federaciones territoriales, la sociedad en general), normalizar sus procesos clave (gestión de los equipos españoles de vela, organización de regatas, autorizaciones de competición de cruceros y comunicación externa), y mejorar continuamente dentro de un marco de compromiso con el entorno, observancia de la legislación ambiental y prevención de la contaminación.

Es un firme compromiso de la dirección de la RFEV liderar este proceso y dedicar los recursos necesarios para que la sostenibilidad del deporte de la vela se haga realidad a través de la satisfacción de personas, instituciones y la sociedad en general, analizando sistemáticamente la información externa y los indicadores internos que se establezcan.



DIRECTIVAS Q+A DE LA RFEV

Antes de la regata:

Disponer de los servicios necesarios para los deportistas (alojamiento, traslado...) y disponer de los canales de comunicación y contratación adecuados (web, teléfono de contacto, e-mail...)

Analizar el cumplimiento de requisitos legales ambientales y determinar los posibles impactos según la lista de control.



DIRECTIVAS Q+A DE LA RFEV

Durante la regata:

Difundir el enfoque ambiental de la RFEV para sensibilizar a los deportistas y acompañantes sobre la importancia del respecto al entorno.

Controlar todos los aspectos organizativos disponiendo de las correspondiente medidas de actuación para situaciones anómalas.



DIRECTIVAS Q+A DE LA RFEV

Después de la regata:

Realizar un balance sobre los aspectos organizativos de la competición teniendo en cuenta:

- 1- Valoraciones de los deportistas y acompañantes.
- 2- Valoraciones de instituciones (Municipio, fuerzas de seguridad y rescate, etc.)
- 3- Valoración del impacto ambiental de la regata (subjetiva por parte del organizador.¹³)



¿CUÁNDO OPERARÁN LAS DIRECTIVAS?

1. La propuesta es para el año 2009.
2. Actualmente la RFEV está en año electoral.
3. A final de año el esquema debe ser revisado por técnicos y jueces para su aprobación final por los máximos organismos de la RFEV.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

Andreu Raya Demidoff - araya@excellennium.com
Teléfono de contacto: 609615011

Real Federación Española de Vela - info@rfev.es
Teléfono de contacto: 91 5195008